

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 20 de Julio de 1920

Número de hoy, 3.370



TERCER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## Don Blas Orden Hernández

Falleció el día 22 de Julio de 1917 a los 41 años de edad

— D. E. P. —

Su desconsolada esposa doña Antonia Orden; hijos Julián, Antonio y Carmen; hermanos don Julián y don Basilio (ausente); padre político don Esteban Orden; hermanos políticos doña Segunda, doña Francisca, y doña Ana Orden, doña Carmen Aparicio y don Román Carnicero; tíos, sobrinos, primos y demás familia:

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Cidones el jueves 22 del corriente á las 10 de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Cidones (Soria) 20 de Julio de 1920

der, es la resignación estóica con que el pueblo tolera la explotación de que se le hace víctima, á la limón, por gobernantes desaprensivos ó ineptos y por negociantes sin conciencia.

## Los alquileres.

Oportuna real orden, aclaratoria.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dictado, dando satisfacción á las quejas y reclamaciones que se habian producido por el público contra alguno de los preceptos del Real decreto de 21 de junio último, una Real orden circular, que aparece en la «Gaceta», y cuya parte dispositiva dice así:

«Primera. Las causas señaladas en el artículo 3.º del Real decreto de 21 de junio último como de excepción de la prórroga establecida de los contratos vigentes de arrendamiento de predios urbanos destinados á viviendas ó á establecimientos mercantiles ó industriales, serán apreciadas y resueltas libremente como disponen los párrafos 1.º y 5.º del artículo 11 de dicho Real decreto por los Tribunales que en el mismo se organizan, cuando les sean sometidas por los interesados, pudiendo estimar las demandas que á su juicio lo merezcan; desestimar las que tengan fundamento ficticio ó bien acordar, dentro de los límites de la vigencia del Real decreto, aquellos aplazamientos que aconsejaren las circunstancias que en cada uno de los casos concurren.

Segunda. No se considerarán comprendidos entre los establecimientos industriales á que se refiere el citado Real decreto aquellos cuyo disfrute ó aprovechamiento se hace por temporadas y con variedad de elementos, como teatros, cinematógrafos ú otros espectáculos, respecto de los cuales regirán las disposiciones de la legislación ordinaria.

Tampoco procederá la prórroga cuando se trate de viviendas accidentales dentro de los solares, si el propietario justifica el propósito de hacer construcción definitiva en el mismo.

Tercera. La relación normal de los precios con el valor de la finca establecida en la letra b) del artículo 4.º podrá apreciarse, cuando se trate de adquisiciones posteriores á la última comprobación del registro fiscal, respecto del precio de compra que resulte probado por el documento público correspondiente, con tal que sea de fecha anterior á la publicación del Real decreto.

Cuarta. En los juicios de desahucio que se tramitan en los Juzgados municipales por falta de pago, la consignación á que se refiere el artículo 2.º del Real decreto podrá hacerse en la primera comparecencia del juicio, produciendo los mismos efectos que si se hubiere realizado al día siguiente de la citación.

En los juicios de esta clase hoy en tramitación que no hayan sido objeto de sentencia definitiva, podrá hacerse el pago descubierto antes de dictarse y producirá los mismos efectos anteriormente expuestos si el de-

## BANCO DE ARAGON ZARAGOZA SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel  
Alcañiz - Caspe - Barbastro -  
Calatayud - Egea de los Caballeros -  
Jaca, Tarazona de Aragón  
Tortosa.

Capital: 10 000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.  
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

## CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

## D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.  
Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

## AUTOMÓVILES

La más importante  
fábrica europea.

# FIAT

Agentes exclusivos en la provincia

Señores Jiménez, Ridruejo y Compañía,  
en Burgo de Osma.

Representante en Soria, don José María Rodríguez, Arquitecto, calle de Canalejas,  
25 y 27, principal. 2-8

## La exportación

De mal en peor, y siempre empeorando, hasta que no se pueda más.

Nuestro colega *El Día*, de Madrid, que viene haciendo imparciales campañas en los asuntos sociales, dice en su número de ayer lo siguiente, que como verdadero lo es, y como lamentable también, quedando probado una vez más lo grave del problema de las Subsistencias, que sigue empeorando la exportación.

Ahora el caso es el siguiente:

Según relación que la Dirección general de Aduanas publica en la «Gaceta»; durante los seis primeros meses del presente año y primera quincena del actual se han efectuado las siguientes exportaciones de los artículos comprendidos en la Real orden de 5 de enero último:

Alpiste 1.032.676 kilogramo; embutidos, 390.973 ídem; cáñamo en rama, 79.262 íd; miel de abejas, 47.913 ídem; galletas finas, 28.570 ídem; papel seda, 10.702 ídem, y mijo, 500 íd.

Es decir, que con autorización del Gobierno, á ciencia y paciencia de las autoridades, continúan saliendo de España productos azucarados, papel y cáñamo en rama, sin tener para nada en cuenta los precios exorbitantes que su escasez determina en el mercado nacional.

Se comprende después de esto, que el kilo de azúcar se cotice ya á 3.50 y 4.06 pesetas; que las alpargatas hayan casi duplicado su precio, y que hasta el papel de envolver sea considerado casi como un artículo de lujo.

Lo que no es tan fácil de compren-



mandado se aviene al pago de las costas causadas.

Quinta. Cuando no concurren al juicio todos los vocales designados por las partes sin alegar justa causa, y cuando alguna de las partes deje de designarlos oportunamente, se celebrará el acto con el juez y los vocales concurrentes si éstos fueran por lo menos dos.

Sexta. En el caso de que se requiera la designación de vocales de las Asociaciones de propietarios ó de inquilinos, podrán éstos designar unos mismos para los juicios que se celebren durante un periodo determinado, que no exceda de un mes, y sin necesidad por tanto, de renovar los para cada juicio.



EL NIÑO

**MANOLITO MOZAS CACHO**

Subió al Cielo el día 19 de Julio de 1920  
á los 8 años de edad.

Q. E. S. G. E.

Sus padres Manuel Mozas y Joaquina Cacho; hermanos Salvador, Jesús, Joaquín, Visitación, Carmen y Adolfo; abuelo D. Silverio Cacho; tíos, primos, y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la MISA DE ANGEL que se celebrará mañana miércoles, 21 del actual, á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro, de esta Ciudad, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 20 de Julio de 1920.

**Agrícolas**

**La putridéz de la leche.**

Creemos hoy oportuno recoger opiniones de personas peritas acerca de este extremo que hoy en Soria es de oportunidad, por los abusos que vendedores, y vendedoras, de este artículo de primera necesidad, vienen cometiendo.

Y esas opiniones son las siguientes:

La putridéz de la leche es una alteración de este líquido alimenticio, que puede ser causa de importantes trastornos digestivos en las personas que la ingieren.

A las cuarenta ó sesenta horas de ordeñada despide la leche pútrida un fuerte olor á huevos podridos y aparecen burbujas gaseosas en su superficie.

Las causas de esta fermentación excesiva suelen ser exteriores: el tener mucho tiempo la leche, después de ordeñada, en un establo sucio ó en una habitación muy caliente y en un recipiente poco limpio.

Las vacas atacadas de mamitis producen también leches ácidas con desprendimientos gaseosos.

La leche, en tal estado, no se puede beber y solo puede utilizarse en la fabricación de quesos, aun cuando éstos se resientirán bastante del olor y sabor desagradables.

**Los saltos del Duero.**

Nuestro colega el diario *Tierra de Segovia*, dice lo siguiente:

«Continúa la campaña españolista acerca de los saltos del Duero.

El ambiente que se respira es de señalada benevolencia hacia Portugal, á pesar de que esta nación, se empecata en no tratar el asunto cordialmente.

La Prensa local de Salamanca se ocupa de tan importante cuestión, diciendo que es

un problema para España y una necesidad para Salamanca. Nosotros añadimos que es una necesidad para toda Castilla, la región más inmediatamente favorecida por los discutidos saltos.

Creemos que toda la Prensa castellana debe iniciar una campaña defendiendo los intereses que en la actualidad nos disputan los lusitanos.»

—Bueno, pues el primer salto de las aguas del Duero le corresponde á SORIA, que aquí el río Duero nace, y es más que justo, procedente y legal á todas luces, que nuestro soriano país se aproveche de sus generales beneficios.

Y si la Prensa castellana, para esto, como para cuanto afecta á intereses castellanos, tuviese una estrecha y patriótica unión, de verdad, y de empuje, no se vería SORIA entre las provincias hermanas, y ante el mundo entero, tan aislada y postergada.

Por lo que á nosotros hace, esa unión, la pedimos hoy como hace ya cuarenta años que llevamos de vida periodística; sin lograr ver en la práctica, lo que teóricamente todos solemos exponer en el aislamiento fatal de la Prensa castellana.

La unión, la verdadera unión, entendemos que es lo primero y lo más necesario en todo y para todo.

Que conste, una vez más.

**De Soria**

**¿Qué pasa en las Oficinas de Correos?**

Con este epigrafe publicó el colega *La Idea* de anteaer, un suelto que fué muy leído y que desde luego, hicimos nuestro entendiendo ser verdad.

Ayer, los cuatro directores de los periódicos locales, celebraron una reunión y acordaron visitar á la primera Autoridad civil de la provincia por ser la que aquí tiene la más alta representación del ministerio de la Gobernación; siendo muy bien y afablemente recibidos por el nuevo Gobernador señor don José María Martínez de Abellanosa.

De dicha entrevista, da cabal noticia el telegrama siguiente, que después de celebrada aquella, pusieron los representantes de la Prensa local, y que dice así:

Al Director General de Correos, Madrid. — Toda la prensa local soriana espontáneamente, inspirada espíritu imparcialidad, ha visitado á Gobernador civil suplicándole interese ministro impere justicia en resolución expedientes instruidos á Oficiales de Correos Máximo y Tomás Ugarte, y al mismo tiempo dirigen á V. S. con igual pretensión, pues animosidades y pasiones quizá traten de estropear carrera de dichos funcionarios tan honorables y competentes. Heras director «Avisador Numantino». — Rioja de «Noticiero de Soria». — Reglero, de «El Porvenir Castellano» y Granados Aguirre, en representación de «La Idea».

El señor Gobernador por su parte y con gran espíritu que dejó reflejar de rectitud como de imparcialidad, caballerosamente, manifestó que haría saber á la Superioridad el motivo cual la finalidad de la Prensa Soria al visitarle ayer, y que al Inspector de Correos que se halla en Soria instruyendo el citado expediente se lo manifestaría también.

No se pasó ayer tarde, á última hora, mucho rato, cuando los directores de los periódicos locales, recibieron del señor Inspector de referencia un escrito en el que les manifestaba, que, habiéndole comunicado el Ilustrísimo Gobernador civil la concurrencia en protesta de las actuaciones que él en la Administración de Correos está instruyendo, tenía el placer de invitarles á que aportasen al expediente hechos que pudieran esclarecer aquellas actuaciones, esperándoles en su despacho oficial hasta las 24 horas de ayer para deponer en dicho expediente.

Nuevamente á toda prisa se reunieron los representantes de la prensa, y como no había tiempo que perder, visitaron sin más dilación al Inspector, que supieron era el señor Rivero.

Aparte preliminares, lo primero que que-

dó bien aclarado, fué que la Prensa soriana no había protestado de las actuaciones, sino que lo que había pedido es, lo que se manifiesta en el telegrama y lo que al deponer en el expediente con suma extensión, pedían, no era, es y será, más que justicia, para los paisanos hermanos Ugarte.

Y teniendo entendido que ya había terminado en su actuación el expediente; *La Idea* como *Avisador*, *Porvenir* y *Noticiero*, antes no habían querido traer á los periódicos este asunto.

Lograron por tanto, antes de cerrarse el expediente declarar en él, y como todavía aquel no está ultimado sino *sub judice*, no se entra por hoy en más minuciosos detalles porque á la Prensa de Soria, no animan otros móviles que los que ya quedan reflejados, tratándose de unos paisanos que llevan largos años de servicios en Soria, con toda honorabilidad, honradez, probidad y conducta pública y privada intachables. Merecedores como todos los funcionarios, en y de sus condiciones, dignos de ser bien defendidos cuando así se les persigue.

Del Inspector señor Rivero, la opinión de los periodistas — después de la actuación de anoche, — es, sencillamente, la de estimarle un jefe de Correos que no haya venido á Soria á ser parcial, y que es por tanto personalidad que no pone su carrera á merced de mezquindades teniéndola en toda la estima de la honorabilidad que le corresponde.

Como la de Inspectores que anteriormente en visitas oficiales, se han hallado en Soria, cual por ejemplo, que ahora recordemos, los señores Morencos y Asensio (don Isidro) sin que nada les sucediese á los Oficiales de Correos Máximo y Tomás Ugarte que hoy, viéndoles como se ven, digna, imparcial y desinteresadamente defiende la Prensa soriana, que ha de seguir rectamente ocupándose de este asunto.

Y que la justicia, la verdad y los hechos consumados, hablen finalmente por sí mismos.

**Subsistencias.**

Proseguimos la campaña como *La Idea* y los demás colegas.

Nuestra información de hoy, imparcialísima, es la siguiente:

Al Alcalde de la Capital ha dirigido el Gobernador civil, una comunicación expresándole, que ante los insistentes rumores circulados á cerca de la mala calidad de las harinas destinadas á la elaboración del pan en esta Ciudad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el real decreto de 22 de Diciembre de 1908, le ruega se sirva disponer que quincealmente se realicen análisis de dicho artículo; tanto del que se emplee en los hornos para la fabricación del pan, como del expuesto para la venta pública, remitiendo al Gobierno civil el informe emitido por el Director del Laboratorio municipal á los efectos que en justicia procedan.

También le manifiesta, que igualmente se reciben quejas, de que los diferentes artículos sujetos á la tasa se venden al público á mayor precio que el que tienen señalado, como sucede en la leche, — que según noticias — se expende á 60 y 70 céntimos de peseta el litro, y el fijado por la Junta provincial de Subsistencias es el de 50 céntimos, estando dispuesto el Gobernador á castigar coa todo rigor á los infractores.

De celebrar ha sido siempre en Soria, que las dos Autoridades. — de la provincia y la capital — marchen de acuerdo en cuanto á Subsistencias se refiere, y así, todos los abusos, puedan ser mejor atajados y castigados como merezcan.

Y luego, que las respectivas Inspecciones del Gobierno y el Municipio no cejen tampoco en su labor investigadora, que debe ser otra garantía en bien del público.

Si se imponen multas, que también se den á la publicidad.

Hoy sabemos, que ha llegado ya de Sueca (Valencia) el arroz de tasa concedido á Soria y la provincia.

Se procede á comunicarlo á los peticionarios que en forma legal, solicitaron partidas de dicho arroz.

El precio á que ha de venderse taxativamente, es el de ochenta céntimos de peseta el kilogramo.

Ojo, ni un céntimo más, ni un céntimo menos.

Y al público se le deben dar las mayores facilidades para adquirirlo, por medio de bonos justificantes de los pedidos en pequeña escala, como debe ser, para que las familias se surtan, sobre todo las más pobres.

En la Plaza de Abastos, pudieran desecharse los bonos é inmediatamente realizarse la compra del arroz.

Y que todas las inspecciones, ejerciendo la vigilancia correspondiente, se haga público el consumo realizado con la entrega de los bonos al finalizar las ventas.

Toda recomendación de políticos, sean del partidismo que sean, debe quedar prohibida en los asuntos de Subsistencias, y si se travenir la prohibición, que los publique la Prensa local.

Así se nos manifiesta, que debiera hacerse, y perfectamente, que se haga desde luego, mejor que mejor para enterar al público.

**Otro asuntito:**

Tenemos entendido que el Consejo Provincial de Fomento, acordó el año pasado por esta época, y no fué atendido, que se reservasen los seiscientos vagones de trigo, Soria y la provincia, al precio de tasa, para que no se encarezca el precio del pan, y que el trigo sobrante pueda ser después exportado.

Muy bien.

El Consejo dicho, juzgamos que debe asistir ahora en su loable propósito.

Y así, trigo seguro y pan barato para todos los consumidores.

A ver si esto prevalece cuanto antes.

**Noticias**

Según la nota oficiosa del Tesoro publica la recaudación, por todos conceptos, obtenida durante la primera quincena del mes actual ha superado en 6 279.273 pesetas á la obtenida en igual periodo del año anterior.

Se ha dispuesto con carácter general y como aclaración á la base octava de la ley de 29 de Junio de 1918, que para regular el retiro de las clases de tropa acogidas á sus beneficios, es condición precisa la de llevar dos años en posesión del último empleo.

El día primero de Agosto próximo, tendrá lugar en esta capital, como la ley de Reclutamiento dispone, el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, hecha de ayer, se publican rectificadas las listas del Censo electoral social, y en el plazo de quince días á contar desde ayer mismo, pueden los interesados dirigir por escrito al Instituto de Reformas Sociales (calle Pontejos, 2, Madrid) las reclamaciones que estimen pertinentes, completar los datos remitidos y presentar los documentos que proceda.

A pasar una temporada en esta Capital, han llegado de Zaragoza, las distinguidas y bellísimas señoritas María Luisa Peireto y Eloisa González.

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal de la Audiencia de Soria, el últimamente nombrado, don Ramón Gallardo Sobrino, que fué nombrado por real decreto de 21 de Junio último.

En la Lonja de Barcelona, hay desde hace pocos días muchos vendedores de trigo, pero los compradores están retraídos por completo y no se han hecho todavía operaciones.

**Dicen de Valencia:**

«El Gobierno ha prohibido en absoluto la exportación de la patata temprana, y, efecto de ello, los precios siguen flojeando, comprándose á ocho reales la arroba, en la provincia».

En una correspondencia de Tenerife, que publica el diario *Las Noticias*, se dice lo siguiente:

«En todas las plazas comerciales de estas islas, se ha iniciado una importante y relativa rebaja en los precios de calzado de todas clases, cueros curtidos y artículos de cuero».

Igualmente se ha iniciado una baja en los precios del trigo y del maíz. Débese ello, aparte de otras causas que puedan mediar en el calzado, á que de América se reciben por este comercio importantes cantidades de

pieles curtidas que permiten el abaratamiento a la industria zapatera de este país; y en los cereales á que la presente cosecha es más abundante que nunca, en trigo y en...

Ayer falleció el niño de tres años Manolito Mozas Cacho, hijo de nuestros buenos amigos y paisanos don Manuel y doña Aquilina.

El entierro que esta mañana ha tenido lugar, ha sido manifestación muy numerosa de simpatía y dolor por tan irreparable pérdida, y sinceramente acompañamos á los desconsolados padres, hermanos del finado y demás familiares en el pesar que les agobia. Un angel más al cielo.

Favorecer la instalación de industrias, organizar y fomentar el turismo, y convertir parte de la población en ciudad veraniega, son los tres caminos seguros que las Corporaciones y los individuos tienen que seguir si quieren llevar al engrandecimiento la ciudad de... Segovia.

—Esto dice Tierra Segoviana, y otro tanto decimos respecto á SORIA.

No atestiguamos las tendencias de precios á capricho, en el negocio de lanas, harinas y carnes. De la Revista Mercantil, de Valladolid, es la siguiente información:

Tanto en la península como en el extranjero, el negocio de las lanas, ha tenido una nueva baja. En Africa, se han efectuado operaciones importantes pagándose tan solo á 220 pesetas los 100 kilos y en pequeñas partidas se ceden la lanas á 160 pesetas.

En la vecina provincia de Burgos, pueblo de Villarcayo, se cotiza la lana blanca á 100 reales arroba. En la de Salamanca, en Ciudad Rodrigo y en Ledesma á 120 reales.

En varios pueblos de la provincia de Valladolid á 124 y en Villalón á 100 reales.

Según dice El Economista en su último número, del día 17 del actual, las ventas de harinas están desanimadas por haberse abastecimiento con harinas del Canadá y de trigos argentinos en las plazas del litoral.

En esta semana hay que consignar una nueva baja de dos pesetas en la plaza de Santander.

El mercado de Zaragoza reduce también el precio de la harina libre. Asimismo la plaza de Barcelona, se muestra desanimada y con precios flojos.

Y del mismo Economista respecto á carnes de terneras, son las palabras siguientes:

Las terneras descendieron en la misma proporción que se elevaron en la semana anterior, siendo la baja de unos treinta reales en arroba por término medio para las terneras, asturianas y gallegas, y de cincuenta para las castellanas.

Ha fallecido en Guatemala (México) don Anselmo Mugarza, esposo de doña Josefá Saenz Garcia, hija del conocido comerciante en esta plaza don Luis Saenz.

A su afligida Viuda y familia Saenz, damos el más sentido pésame por su desgracia. Descanse en paz el finado.

Ha regresado, después de 17 años de ausencia, nuestro buen amigo y paisano, don Emilio Romero Morales, comerciante ya establecido en Arrecife (Republica Argentina) el cual pasará entre los sorianos el actual verano. Sea bien venido.

Con motivo del tercer aniversario del fallecimiento del que fué tan buen hijo de la provincia, don Blas Orden, del pueblo de Cidones, se celebrarán funerales por su eterno descanso pasado mañana jueves en la iglesia parroquial de dicho pueblo á los que seguramente concurrirán numerosos amigos y relacionados. Descanse en paz el fallecido y reciban la viuda, hermanos y demás familiares la renovación de nuestro sincero pésame.

Rogamos al Ayuntamiento en pleno, que no tenga por más tiempo la calle de Numancia en el deplorable estado de falta de aceras, que ya es hora de ultimarlas, pues con sobrada razón son atendibles las quejas de los vecinos de dicha calle.

FABRICACIÓN DE CESTAS Y ALPARGATAS. Especialidad en suelas. —Aldás y Compañía, Beneficencia 18, Valencia. Se necesita Representante para esta plaza. —5—

COMPRAMOS.—Cornezuelo de Centeno, Flores de Tilo, Manzanilla, malva, Amapolas, (Ababoles) Arnica, raíces de genciana y regaliz, Aconitos y todo artículo de Herboristeria. Hijos de A. San José Mateo, Huesca.

Agente activo, bien acreditado, necesitamos en Soria y provincia, para venta MÁQUINAS ESCRIBIR y artículos anexos, marca Alemana, resultado y precio incomparables Ofertas con garantías al apartado 994, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS véase anuncio en 4.ª plana.

BERLINA seminueva y aparejos para una caballería, se venden. Razón, Taller de Eusebio Marina, en Soria. —7—

Se necesitan un camarero y una mujer para la limpieza de la cocina, en el CAFE DEL RECREO y en el mismo informarán, calle de Canalejas 19, Soria. —2—

SEGUROS DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.—La Agrícola Española es la única Sociedad á prima fija en España que ha conseguido consolidar el seguro de cosechas. Pagafa totalidad de los daños causados y asegurados sin que en ningún caso tenga que acudir á enojosos prorratesos que llevan la desilusión y el perjuicio al agricultor de indemnizarse, solo en parte de los daños sufridos; los agentes de la localidad, ó directamente La Agrícola Española, Rambla de San José, 32, Barcelona, contestarán inmediatamente á todas las consultas que se les hagan guiadas á conseguir detalles sobre las condiciones que se estipulan en las pólizas y demás datos que sobre el particular necesita el agricultor. Consultar antes de decidirse á contratar seguros de tal indole es una prudente medida que deben observarlos agricultores.

Teatro Principal.

La Compañía de zarzuela y opereta de Diego Galvez que dirigen el primer actor señor Serrano y el maestro concertador señor Estellés, está haciendo una bonita campaña en el teatro Principal de Soria.

Debutó el viernes último con «Los Cadetes de la Reina» y «La Fiesta de San Antón» y en estas obras como en las que han sido puestas en escena en días sucesivos, hemos aplaudido en general la labor de todo el elenco artístico, pero especialmente á la primera tiple señorita Barandiarán y al barítono señor Medrano. Estos, cantaron con singular entonación y gusto la partitura de «Los Cadetes» y de «La fiesta de San Antón», siendo esta última, un éxito personalísimo para Amparo Barandiarán.

Son dignos de mención también, los señores Heredia y Serrano.

El primero particularmente, posee una vis cómica admirable, adueñándose del público desde el primer momento.

¡Lástima grande que los coros no sean tan nutridos como era de esperar!

En fin, la compañía del Principal, puede hacer pasar unos ratos entretenidos, y es digna de los aplausos que se la han tributado y de que al Teatro acuda mucho público.

Para esta noche, se anuncia el estreno de «El niño Judío» obra de gran espectáculo, y éxito resonante en Madrid.

Sandagro.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Extranjeros aplicados.

La guardia civil de Soria ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de primera instancia, en concepto de autores de la corta de cinco raistras de postes telegráficos, en la línea de Soria á Agreda, á dos subditos franceses naturales de Toulux que dicen llamarse Demetrio Francisco y Draquina Demetrio.

El alambre en que consisten las raistras, la sujetaron para reforzar varias piezas de dos carros en que viajan con sus familias, y que dicen encontraron tirado por la carretera. El Juzgado esclarece el hecho.

Soldado herido.

La pareja de la benemérita, de escolta del tren mixto n.º 21 de Madrid á Zaragoza, comunica que á la salida por agujas en la estación de Salinas de Medinaceli, se tiró un soldado, y lo cree herido, habiéndosele dislocado una pierna.

El parte no da mayores detalles.

El nublado de ayer.

Descargó en el término de Soria ayer tarde, un nublado terrible de agua y piedra.

Hoy se ha sabido, que causó grandes daños en los sembrados de los pueblos de Fuensauco, Ontalvilla de Valcorba, Martialay, Peroniel, Mazalvete Alconaba, Cubillo y también en parte de la villa de Almenar.

En Soria, la granizada fué tremenda, destruyendo la mayor parte de los productos de las huertas de las cercanías de la capital y algún arbolado de paseos y carreteras.

También causó daños en varios colmenares.

Desgracias personales no las hubo, si bien los sustos de algunas gentes del campo que les cogió en las eras, y huertos, fueron grandes.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Table with exchange rates for various currencies and goods like Interior 4 por 100 á, Exterior 4 por 100 á, Amortizable 4 por 100 á, etc.

PRECIO DEL ORO.

Table with gold prices: El precio del oro en la Banca privada de España, es hoy el siguiente. Alfonsinos, por 100, 108; Onzas, 109'00; Isabelinos, 114; Libras, una, 27'50; Francos, por 100, 107'50; Dólares, 5'070.

JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel hermosa y suaviza el cutis.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts. Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Palma de Mallorca, Vigo y otras.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Canalejas 25 y 27, planta baja

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10. —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 6

Compañía general de almacenes de Aragón.

Filial del

Banco de Aragón

Terminadas las obras de reparación que se han ejecutado en los bajos del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, están disponibles desde 1.º de Junio los grandes y espléndidos Almacenes de esta Sociedad para el depósito y custodia de toda clase de Mercancías.

EL BANCO DE ARAGÓN concede préstamos sobre las mercancías depositadas en sus almacenes, con la sola y exclusiva garantía de las mismas.

Para informes y condiciones dirigirse al BANCO DE ARAGÓN.

—5—



TIP. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

Renma, Catarros

Cálculos, Neurastenia  
**CURA DE REPOSO**

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMBRA DE ARAGON  
Gran Casino - Teatro - Grandes  
parques y lago con góndolas  
Habitaciones desde 1 peseta  
Comida desde 6 pesetas

### NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en  
SORIA y la PENINSULA  
Tres meses **2'25** pesetas,  
Seis meses, **4**, Un año, **7'50**  
Número suelto, 10 céntimos  
*Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.*

*Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.*

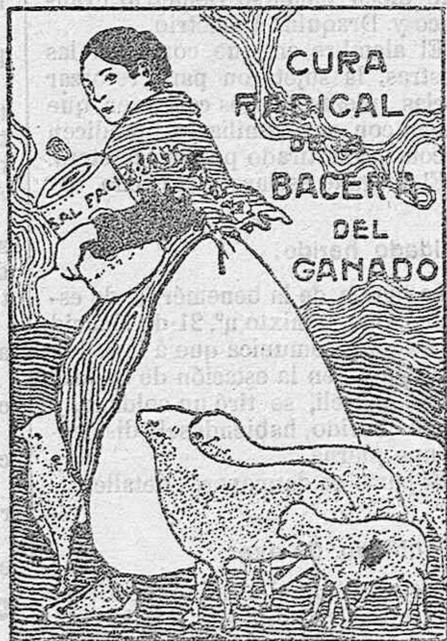
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

*Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.*

*Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.*

**ESQUELAS MORTUORIAS.—**  
Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

## SAL FACI



DE VENTA EN FARMACIAS  
Y DROGUERIAS - DEPOSITO GRAL  
FARMACIA DE FACI-COSO 94. ZARAGOZA

### Grandes existencias

DE  
TRANSFORMADORES

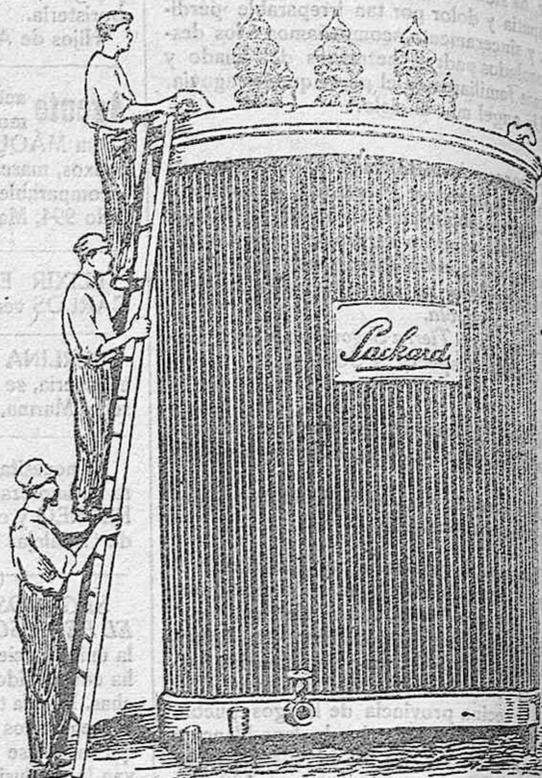
para todas potencias  
y  
voltajes.

Representantes  
exclusivos  
para España

y  
Portugal.

Compañía Nacional  
de  
**ELECTRICIDAD**

Calle de las  
Fuentes, 12,  
**MADRID**



La  
Unión  
y



El  
Fénix  
Español

### Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.

**48 años de existencia.**

### Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

**DON RAFAEL ARJONA**

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.  
**SORIA**

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias  
del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### 2 Folletón de «Noticiero de Soria»

## OLIMPIA

CUENTO FANTÁSTICO POR  
EMILIO FERRAZ REVENGA.

templarlos amorosamente, lanzó al sol una mirada de desafío. Luego entornó los ojos.

De pronto llagaron á su oído los dulces sonos de un laud; una voz varonil, y á la par delicada, entonó las siguientes estrofas:

Fiera y glacial hermosura,  
fuente pura  
que al nacer se congeló;  
¡ya, si me otorgara el cielo  
que tu hielo  
derretir pudiera yo!

Si lograrse conmoverte  
con mi muerte,  
mi vida diera por ti.

¡Dichoso si consiguiera

tan siquiera  
una lágrima por mí...!

El canto se interrumpió repentinamente, y Olimpia, que lo había escuchado sin enojo, pero sin agrado, oyó al través de la enramada dos voces juveniles que contendían con calor y, á poco, el choque de dos aceros.

Sonó un gemido; la enramada se separó dando paso á un esbelto doncel: un gesto de dolor contraía su moreno rostro; sobre su pálida frente pendían en desorden sus negros rizados: con las manos ensangrentadas se oprimía el pecho.

Dió unos pasos vacilantes y fué á caer á los pies de la princesa.

Al verla exclamó con voz apagada:

—¡Os amo, princesa... por vos moría y me matan por vos...!

Olimpia respondió con orgullo:

—¿Yo que culpa tengo? ¿Acaso os dí alguna esperanza para que tan neciamente hayáis expuesto la vida por mí?

—Ninguna me disteis; pero ahora no me quitáis la última que me queda.

Podéis endulzar mi muerte haciéndome feliz,

unos instantes; ¡por vuestra madre os lo ruego! dadme un beso, uno solo...

—¡Insensato...! Ya deliras, sin duda.

—¡Princesa, por piedad, prometedme una lágrima!

—¡No!

El desdichado mancebo hizo una mueca de desesperación; con un esfuerzo sobrehumano logró susurrar amargamente:

¡Dichoso si consiguiera

tan siquiera

una lágrima por mí...!

Y con la canción terminó la muerte.

Olimpia miró el cadáver, se encogió de hombros y se alejó de aquel sitio.

De sus ojos no brotó ni una lágrima.

La reina estaba muy mala; los médicos habían declarado que su salvación era imposible.

Con este triste motivo en palacio se hallaba todo revuelto; imperaba en él la consternación más profunda, y en sus grandiosos salones oíanse quejas y llantos.

Huyendo de aquel tumulto, la princesa se fué